

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 10 de mayo de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00197-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBRE

Señor (a)
Director(a) de la IIEE Públicas de EBR de la jurisdicción de la UGEL 07

Presente. -

ASUNTO : ASISTENCIA TÉCNICA A EQUIPO DIRECTIVO Y DOCENTES COORDINADORES DEL NIVEL PRIMARIA Y DOCENTES COORDINADORES DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN DEL NIVEL SECUNDARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA ETAPA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y ETAPA UGEL DEL **PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO JOSÉ MARÍA ARGUEDAS- 2024.**

REFERENCI : a) RVM N° 587-2023-MINEDU, Orientaciones para el desarrollo del Año
A Escolar 2024 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica.
b) Plan de Trabajo AGEBRE 2024.
c) **EBR2024-INT-0350831**

De mi consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N°07 y a su vez, manifestarle que, de acuerdo con los documentos de la referencia, para el presente año se organizará y ejecutará el **PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO JOSÉ MARÍA ARGUEDAS-2024.**

En ese sentido, la UGEL 07, a través del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial (AGEBRE) ha planificado una **Asistencia técnica** con la finalidad de fortalecer el acompañamiento para la implementación del **PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO JOSÉ MARÍA ARGUEDAS-2024**, en la primera etapa (Institución educativa) y en la etapa red educativa.

Por ello, su despacho deberá asegurar la asistencia del siguiente personal a dicha reunión:

- Un directivo del nivel Primaria y secundaria
- Un representante del Comité de gestión pedagógica.
- Docente del nivel Primaria del V Ciclo
- Docente Coordinador del área de comunicación del nivel secundaria

La reunión se llevará a cabo en la fecha señalada en el siguiente cuadro:

N°	RED	FECHA	HORA	ENLACE VIRTUAL
1	REDES 1,2,3,4,5,6,7,8	14 – 05- 2024	2:00 p.m – 3:30 p.m	https://goo.su/c9vqvjJ
2	REDES 9,10,11,12,13,14		4:00 p.m – 5:30 p.m	https://goo.su/CVcvp

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0350831 CLAVE: DE88AE

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

AGENDA:

- Cronograma establecido por cada IE para la ejecución del concurso José María Arguedas (etapa IE).
- Reprogramación de cronograma de la etapa UGEL.

En un esfuerzo compartido y segura de contar con su atención al presente, es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

GMZS/J.AGEBRE
RZIG/ESP.EBR

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0350831

CLAVE: DE88AE

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125